ACTA DE LA MESA DE ANÁLISIS DE INCIDENCIAS DE LA LICITACIÓN RELATIVA AL "ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE INSPECCION PARA TODOS LOS CENTROS DE VEIASA"

En la ciudad de Sevilla, y en la sede de la mercantil Verificaciones Industriales de Andalucía S.A., sita en la calle Albert Einstein, número 2, siendo las 11.00 horas del día 22 de octubre de 2020, se reúnen las personas que se indican a continuación para decidir sobre las incidencias apreciadas por la Unidad de Ingeniería de VEIASA y la Unidad de Compras respectivamente, en la documentación presentada por las empresas licitadoras y recogidas en sus respectivos informes.

1. COMPONENTES DE LA MESA DE INCIDENCIAS.

D. Francisco Javier Castro Baco, en calidad de Presidente.

D. Alfonso Fernandez Caballero, en calidad de vocal técnico.

D. Hermenegildo Sanz Daza, en calidad de vocal técnico.

D. Claudio Gonzalez Alperiz, en calidad de Secretario.

D. Pablo Alonso Castillo, en calidad de vocal.

Dª. Teresa de la Vega Díaz, en calidad de vocal.

Los miembros de la Mesa manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, así como de que se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución, de acuerdo con lo previsto en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

2. LICITACIÓN.

ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE INSPECCION PARA TODOS LOS CENTROS DE VEIASA

Nº de Expediente: CT310-19-023

Procedimiento: Abierto, seguido mediante Acuerdo Marco Sujeto a Regulación Armonizada

Importe de licitación: 4.098.875,00 €

Valor Estimado Total: 4.918.650,96 €

LOTES	DENOMINACIÓN	IMPORTE LICITACION	VALOR ESTIMADO
LOTE N°1:	Frenómetros universales pesados.	202.651,50 €	243.181,80 €
LOTE N°2:	Frenómetros universales ligeros.	242.651,50 €	291.181,80 €
LOTE N°3:	Frenómetros para vehículos ligeros.	155.280,80 €	186.336,96 €
LOTE N°4:	Placas Alineadoras para vehículos pesados.	44.252,50 €	53.103,00 €
LOTE N°5:	Placas Alineadoras para vehículos ligeros.	49.680,80 €	59.616,96 €
LOTE N°6:	Frenómetros universales pesados + Placas alineadoras para vehículos pesados.	360.601,00 €	432.721,20 €
LOTE N°7:	Frenómetros universales ligeros + placas alineadoras para vehículos pesados.	328.050,50 €	393.660,60 €
LOTE N°8:	Frenómetros para vehículos ligeros + Placas alineadoras para vehículos ligeros.	342.853,50 €	411.424,20 €
LOTE N°9:	Frenómetros para vehículos de dos ruedas.	66.550,50 €	79.860,60 €
LOTE N°10:	Frenómetros para vehículos de tres ruedas y quads.	138.480,80 €	166.176,96 €
LOTE N°11:	Velocímetros para ciclomotores.	33.550,50 €	40.260,60 €
LOTE N°12:	Conjuntos de Frenómetro para vehículos de dos ruedas + Velocímetro para ciclomotores.	174.101,00 €	208.921,20 €
LOTE N°13:	Frenómetros portátiles para vehículos de dos ruedas.	61.150,00 €	73.380,00 €
LOTE N°14:	Velocímetros portátiles para ciclomotores.	33.150,00 €	39.780,00 €
LOTE N°15:	Equipos combinados portátiles de Frenómetro y Velocímetro para ciclomotores y motocicletas.	97.980,00 €	117.576,00 €
LOTE N°16:	Detectores de holguras para vehículos pesados.	139.752,50 €	167.703,00 €
LOTE N°17:	Detectores de holguras para vehículos ligeros.	98.761,20 €	118.513,44 €
LOTE N°18:	Conjuntos de detectores de holgura para dos ejes de vehículos ligeros.	146.353,50 €	175.624,20 €
LOTE N°19:	Gatos de foso para vehículos pesados.	101.501,40 €	121.801,68 €
LOTE N°20:	Gatos de foso para vehículos ligeros.	41.680,80 €	50.016,96 €
LOTE N°21:	Básculas.	51.151,50 €	61.381,80 €
LOTE N°22:	Conjuntos de analizadores de 4 gases y opacímetros.	718.760,00 €	862.512,00 €
LOTE N°23:	Analizadores de 4 gases.	68.130,00 €	81.756,00 €
LOTE N°24:	Opacímetros.	72.630,00 €	87.156,00 €
LOTE N°25:	Manómetros.	2.300,00 €	2.760,00 €
LOTE N°26:	Regloscopios.	184.960,00 €	221.952,00 €
LOTE N°27:	Sonómetros.	46.260,00 €	55.512,00 €
LOTE N°28:	Juegos de comprobadores de luces de remolque.	13.200,00 €	15.840,00 €
LOTE N°29:	Caballetes elevadores de rueda trasera para vehículos de 2 ruedas.	1.700,00 €	2.040,00 €
LOTE N°30:	Rodillos libres para inspección de vehículos 4x4	80.750,00 €	96.900,00 €

Referencia de publicación licitación: 2019-0000087324 de 30/07/2019

Referencia de Publicación DOUE: 2019/S 148 363852 de 02/08/2019

Referencia de publicación licitación: 2019-0000088336 de 02/08/2019

Referencia de Publicación Respuesta a Consulta/modificación DOUE: 2019/S 157 387841 de 16/08/2019

Referencia de Publicación: 2019-0000089888 de 14/08/2019

Referencia de Publicación: 2019-0000090802 de 23/08/2019

Referencia de Publicación Respuesta a Consulta/modificación DOUE: 2019/S 170-415409 de 04/09/2019

Referencia de Publicación de la respuesta a la Consulta/modificación: 2019-0000092750 de 09/09/2019

Fin plazo presentación ofertas: 10/10/2019 a las 14.00 horas

3. OFERTAS PRESENTADAS.

Tras la recepción de todas las ofertas presentadas por las empresas licitadoras, se recoge en Acta levantada al efecto en fecha 14 de octubre de 2019 el listado de las empresas participantes.

Dichas empresas son:

EMPRESAS
CAPATEST, S.L.
EXPERTOS EN TECNICAS DE AUTOMOCION, S.L.
GEA QUALITY, S.L.U.
MAHA MASCHINENBAU HALDENWANG ESPAÑA, S.L.
TECNICAS REUNIDAS DE AUTOMOCIÓN , S.A. (RYME)
TEKNIKA BEREZIAK, S.L.
VEHICLE TESTING EQUIPMENT, S.L.

En dicho acto, y respecto a la oferta presentada en tiempo y forma, se procedió a:

- Abrir el sobre nº 1 (documentación administrativa) y depositarlo en la propia Unidad de Compras para su análisis y elaboración del correspondiente informe administrativo.

- Dejar cerrado el Sobre nº 2 con la oferta técnica, la documentación acreditativa de los criterios evaluables mediante la aplicación de formulas matemáticas y la oferta económica y depositarlo en la Unidad de Compras hasta la convocatoria del streaming.

4. ANÁLISIS DE INCIDENCIAS.

Abiertos los sobres nº 1 en la sesión de la Mesa de Apertura de Proposiciones mencionada en el apartado anterior, se relacionan los Lotes a los que licita cada una de las empresas licitadoras, en base a lo indicado en los Documentos Europeos Únicos de Contratación (DEUC) aportados por cada una de las empresas.

Dichos lotes son los siguientes:

EMPRESAS	LOTES A LOS QUE LICITA
CAPATEST, S.L.	22, 23 Y 24
EXPERTOS EN TECNICAS DE AUTOMOCION, S.L.	22, 23, 24 Y 26
GEA QUALITY, S.L.U.	27
MAHA MASCHINENBAU HALDENWANG ESPAÑA, S.L.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 26, Y 30
TECNICAS REUNIDAS DE AUTOMOCIÓN , S.A. (RYME)	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, Y 30
TEKNIKA BEREZIAK, S.L.	22, 23 Y 24
VEHICLE TESTING EQUIPMENT, S.L.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18 Y 26

Tras analizar la documentación presentada por los licitadores en el sobre nº 1, la Unidad de Compras emite informe administrativo en fecha 14 de octubre de 2019, en el que se constata que todas las empresas licitadoras ha presentado todos los documentos exigidos en el Sobre nº 1, incluyendo el formulario

normalizado DEUC conforme a los requisitos del Anexo 13 del Cuadro Resumen, mediante el que declaran cumplir con los requisitos administrativos y de solvencia económica, financiera y técnica exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige la licitación.

Posteriormente, dado que no existen criterios de valoración mediante juicios de valor, la Unidad de Compras, en fecha 16 de octubre de 2019, cursó invitación por correo electrónico a los licitadores para que pudieran visualizar el acto de apertura de los sobres que contienen la oferta técnica y la oferta económica (sobre 2), el cual estaba previsto emitir en directo mediante streaming el día 17 de octubre de 2019, a las 13.30 horas.

Custodiados los sobres nº 2 por la Unidad de Compras, durante la preparación del acto de apertura de dichos sobres 2 se constata que el sobre nº 2 de la empresa TECNICAS REUNIDAS DE AUTOMOCIÓN, S.A. (RYME) relativo al Lote 20 (Gatos de foso para vehículos ligeros) no se encuentra entre el resto de sobres de la citada empresa licitadora, razón por la cual VEIASA comunica mediante correo electrónico a todas las empresas la suspensión del acto de apertura de sobres nº 2, por la discordancia entre lo manifestado en el Documento Europeo Único de Contratación y los sobres nº 2 que efectivamente se encuentran en posesión de VEIASA.

Dado que la empresa cuya oferta presenta las incidencias indicadas entrega la misma en un formato de caja cerrada y precintada cuyo contenido no fue abierto en el momento de su recepción por VEIASA por no requerirlo la empresa encargada de su entrega, no se puede constatar por ninguna de las partes ni la aportación del sobre nº 2 del Lote 20 ni la recepción de dicho sobre, respectivamente.

Razón por la cual, en sesión celebrada el día 28 de octubre de 2019, la Mesa de Análisis de Incidencias acuerda, en primer lugar, requerir a la empresa MAHA MASCHINENBAU HALDENWANG ESPAÑA, S.L., empresa licitadora que oferta para el Lote 20 junto a la empresa que presenta las incidencias indicadas (TECNICAS REUNIDAS DE AUTOMOCIÓN, S.A. (RYME) para que proceda a retirar el sobre nº 2 de su oferta relativo al Lote 20, al permanecer dicho sobre custodiado y cerrado en la Unidad de Compras desde el momento de su recepción; y en segundo lugar, solicitar a las empresas MAHA MASCHINENBAU HALDENWANG ESPAÑA, S.L. y TECNICAS REUNIDAS DE AUTOMOCIÓN, S.A. (RYME) que vuelvan a presentar el sobre nº 2 relativo al Lote 20 de la licitación de referencia, en la forma indicada en el apartado 3.2 del PCAP, con objeto de poder continuar con la tramitación del procedimiento.

La empresa TECNICAS REUNIDAS DE AUTOMOCIÓN, S.A. (RYME), mediante correo electrónico remitido el 4 de noviembre de 2019, manifiesta que *"con el ánimo de atenderles lo mejor posible y poder participar en el mayor número de lotes, decidimos inicialmente participar en el lote nº 20 relativo a los GATOS DE FOSO DE LIGEROS y así lo reflejamos en el DEUC. Sin embargo, revisando cuidadosamente todas las especificaciones técnicas de dicho lote, detectamos que nuestro gato de foso no podía cumplir con todos los requisitos exigidos en el pliego técnico. Por este motivo, tomamos la decisión de no participar en dicho lote, en los últimos días previos al concurso. Por un error nuestro, olvidamos omitir el citado lote en el documento DEUC y, por este motivo, ha aparecido una discordancia entre los lotes presentados y los lotes indicados en el DEUC."*

Trasladada dicha respuesta a la empresa MAHA MASCHINENBAU HALDENWANG ESPAÑA, S.L. ésta, en fecha 4 de noviembre de 2019, manifiesta que *"no va a retirar el SOBRE Nº 2 correspondiente al LOTE Nº 20. Les agradecemos el correo enviado con las diferentes opciones, pero nos reafirmamos con la documentación enviada en su día".*

A la vista de lo anterior, la Unidad de Compras procedió a cursar de nuevo invitación por correo electrónico a las empresas licitadoras para que pudieran visualizar el acto de apertura de los sobres que contienen la oferta técnica, la documentación acreditativa de los criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas matemáticas y la oferta económica (sobre 2), el cual se emitió en directo en streaming el día 6 de noviembre de 2019, a las 12.00 horas.

Finalizado el acto de apertura de sobres, y tras analizar tanto las ofertas técnicas como económicas, en fecha 11 de marzo de 2020 se procede a solicitar a varias empresas licitadoras aclaraciones respecto de las ofertas presentadas, concediéndoles un plazo que finalizaba el día 23 de marzo de 2020. De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional 3ª, punto 1, del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se suspendieron los términos y se interrumpieron los plazos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público. El cómputo de los plazos se reanudaría en el momento en que perdiera vigencia el citado real decreto o, en su caso, las prórrogas del mismo. Los plazos quedaron reanudados el día 1 de junio de 2020, por lo que, habiendo transcurrido solo 2 días del plazo concedido inicialmente, el nuevo plazo para aportar la documentación requerida finalizó el día 10 de junio de 2020.

Analizada la documentación aportada, en fecha 7 de octubre de 2020, la Unidad de Compras de VEIASA, emite informe, que se acompaña a la presente Acta como **documento número 1**, en el que se hacen constar las incidencias apreciadas en el estudio de las ofertas económicas presentadas por las empresas licitadoras. En dicho informe, la Unidad de Compras de VEIASA propone a la Mesa de Análisis de Incidencias la exclusión de las siguientes empresas:

- TEKNIKA BEREZIAK, S.L., para los Lotes 22 y 24, ya que en el apartado E6 del Excel de oferta económica presenta importes unitarios superiores al importe de licitación, atendiendo a lo indicado en el Anexo 15 del Cuadro Resumen (no se admitirán ofertas con precios superiores a los precios unitarios indicados en el Anexo 15 del presente Cuadro Resumen).

- TÉCNICAS REUNIDAS DE AUTOMOCIÓN S.A. (RYME), para el Lote 30, ya que, por un lado, no presenta la proposición económica para dicho Lote conforme a lo exigido en los pliegos, por lo que aplicando formalmente lo dispuesto en el PCAP, la oferta adolece de incidencias insubsanables; y por otro, el importe ofertado es superior al importe unitario de licitación indicado en el Anexo 15 del Cuadro Resumen.

Igualmente, en fecha 21 de octubre de 2020 la Unidad de Ingeniería de VEIASA emite informe, que se acompaña a la presente Acta como **documento número 2**, en el que se hacen constar las incidencias apreciadas en el estudio de las ofertas técnicas presentadas por las empresas licitadoras. En dicho informe, la Unidad de Ingeniería propone a la Mesa de Análisis de Incidencias la exclusión de las siguientes empresas, por incumplir todas ellas los requisitos mínimos especificados en el PPT, de conformidad con los argumentos expuestos en el citado informe técnico, al que nos remitimos:

EMPRESAS	LOTES PARA LOS QUE NO SE CUMPLEN LOS REQUISITOS TÉCNICOS
CAPATEST, S.L.	23 Y 24
EXPERTOS EN TECNICAS DE AUTOMOCION, S.L. (AUTOEXPERT)	26
MAHA MASCHINENBAU HALDENWANG ESPAÑA, S.L.	10, 20, 26, Y 30

TECNICAS REUNIDAS DE AUTOMOCIÓN , S.A. (RYME)	4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 19, 26, 28, 29 Y 30
TEKNIKA BEREZIAK, S.L. (CENTRAL AUTO)	22, 23 Y 24
VEHICLE TESTING EQUIPMENT, S.L. (VTEQ)	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 16, 17, 18 Y 26

Por otra parte, la Unidad de Ingeniería de VEIASA manifiesta en su informe que la reciente incorporación al mercado de ciclomotores eléctricos de ruedas anchas hace que sea necesario imponer a los velocímetros de ciclomotores un requisito técnico al ancho de rodillos, no contemplado en las especificaciones técnicas contenidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige la licitación, para que admita anchos de neumáticos de hasta 330 milímetros. Esto afecta a los lotes 11, 12 y 14, para los cuales es necesario desistirse en la presente licitación.

5. ACUERDOS DE LA MESA.

Convocada la Mesa de Análisis de Incidencias por la Unidad de Compras a los efectos de acordar sobre la continuación o exclusión de la licitación de las empresas que presentan las incidencias apreciadas por la citada Unidad de Compras y la Unidad de Ingeniería en sesión celebrada en el día de hoy, la Mesa acuerda:

1.- Excluir de la licitación a la empresa TEKNIKA BEREZIAK, S.L., para los Lotes 22 y 24, por sobrepasar su proposición económica, para ambos lotes, algunos de los importes unitarios máximos de licitación establecidos en el Anexo 15 del Cuadro Resumen del PCAP.

2.- Excluir de la licitación a la empresa TÉCNICAS REUNIDAS DE AUTOMOCIÓN S.A. (RYME), para el Lote 30, al no presentar, por un lado, la proposición económica para dicho Lote conforme a lo exigido en los pliegos, por lo que aplicando formalmente lo dispuesto en el PCAP, la oferta adolece de incidencias insubsanables; y por otro, debido a que el importe ofertado es superior al importe unitario de licitación indicado en el Anexo 15 del Cuadro Resumen.

3.- Excluir de la licitación a las empresas relacionadas a continuación, por incumplir las proposiciones presentadas los requisitos técnicos mínimos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige la licitación:

EMPRESAS	LOTES
CAPATEST, S.L.	23 Y 24
EXPERTOS EN TECNICAS DE AUTOMOCION, S.L. (AUTOEXPERT)	26
MAHA MASCHINENBAU HALDENWANG ESPAÑA, S.L.	10, 20, 26, Y 30
TECNICAS REUNIDAS DE AUTOMOCIÓN , S.A. (RYME)	4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 19, 26, 28, 29 Y 30
TEKNIKA BEREZIAK, S.L. (CENTRAL AUTO)	22, 23 Y 24
VEHICLE TESTING EQUIPMENT, S.L. (VTEQ)	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 16, 17, 18 Y 26

4. - Proponer al órgano de contratación de VEIASA, como consecuencia de la inexistencia de ofertas adecuadas, declarar desierta la licitación para los siguientes lotes:

- Lote 10. Frenómetros para vehículos de tres ruedas y quads.
- Lote 13. Frenómetros portátiles para vehículos de dos ruedas.
- Lote 20. Gatos de foso para vehículos ligeros.
- Lote 26. Regloscopios.
- Lote 28. Juegos de comprobadores de luces de remolque.
- Lote 29. Caballetes elevadores de rueda trasera para vehículos de 2 ruedas.
- Lote 30. Rodillos libres para inspección de vehículos 4x4

5.- Proponer al órgano de contratación de VEIASA acordar el desistimiento de los Lotes 11, 12 y 14 de la licitación, debido a que la reciente incorporación al mercado de ciclomotores eléctricos de ruedas anchas hace que sea necesario imponer a los velocímetros de ciclomotores un requisito técnico al ancho de rodillos, no contemplado en las especificaciones técnicas contenidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige la licitación, para que admita anchos de neumáticos de hasta 330 milímetros.

6.- Continuar con el procedimiento, mediante la valoración técnica y económica de las ofertas de las empresas que continúan en la licitación:

EMPRESAS	LOTES PARA LOS QUE CONTINÚAN EN LA LICITACIÓN
CAPATEST, S.L.	22
EXPERTOS EN TECNICAS DE AUTOMOCION, S.L. (AUTOEXPERT)	22, 23 y 24
GEA QUALITY, S.L.U.	27
MAHA MASCHINENBAU HALDENWANG ESPAÑA, S.L.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 16, 17, 18, 19, 22, 23 y 24
TECNICAS REUNIDAS DE AUTOMOCIÓN , S.A. (RYME)	1, 2, 3, 16, 17, 18, 22, 23, 24 y 25

Sin más asuntos que tratar y siendo las 11.30 horas, se levanta la sesión en la ciudad y fecha indicadas en el encabezamiento.

28653755X FRANCISCO JAVIER CASTRO (R: A41398645) Firmado digitalmente por 28653755X FRANCISCO JAVIER CASTRO (R: A41398645) Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Ref:AEAT/AEAT0183/PUESTO 1/34697/17102019122437, serialNumber=IDCES-28653755X, givenName=FRANCISCO JAVIER, sn=CASTRO BACO, cn=28653755X FRANCISCO JAVIER CASTRO (R: A41398645), 2.5.4.97=VATES-A41398645, o=VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCIA SA, c=ES Fecha: 2020.10.26 14:04:31 +01'00'	30200378K ALFONSO FERNANDEZ (R: A41398645) Firmado digitalmente por 30200378K ALFONSO FERNANDEZ (R: A41398645) Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Ref:AEAT/AEAT0183/PUESTO 1/34697/21112019091951, serialNumber=IDCES-30200378K, givenName=ALFONSO, sn=FERNANDEZ CABALLERO, cn=30200378K ALFONSO FERNANDEZ (R: A41398645), 2.5.4.97=VATES-A41398645, o=VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCIA SA, c=ES Fecha: 2020.10.26 13:02:55 +01'00'
D. Francisco Javier Castro Baco	D. Alfonso Fernández Caballero
28899344M PABLO ALONSO (R: A41398645) Firmado digitalmente por 28899344M PABLO ALONSO (R: A41398645) Fecha: 2020.10.23 13:19:38 +02'00'	CLAUDIO GONZALEZ ALPERIZ Firmado digitalmente por CLAUDIO GONZALEZ ALPERIZ Fecha: 2020.10.26 11:19:47 +01'00'
D. Pablo Alonso Castillo	D. Claudio González Alpériz
SANZ DAZA HERMENEGILDO - 28669672B Firmado digitalmente por SANZ DAZA HERMENEGILDO - 28669672B Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-28669672B, givenName=HERMENEGILDO, sn=SANZ DAZA, cn=SANZ DAZA HERMENEGILDO - 28669672B Fecha: 2020.10.26 12:52:35 +01'00'	
D. Hermenegildo Sanz Daza	Dª. Teresa de la Vega Díaz